

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de Octubre), ABANCA Corporación Bancaria, S.A. comunica lo siguiente

## **OTRA INFORMACION RELEVANTE**

El Consejo de Administración en su reunión celebrada en el día de hoy ha acordado por unanimidad el nombramiento como consejera independiente de Dña. Rosa Sánchez-Yebra Alonso.

En consecuencia, el Consejo de Administración quedará compuesto de la siguiente manera:

Presidente: D. Juan Carlos Escotet Rodríguez, consejero dominical

Consejero-Delegado: D. Francisco Botas Ratera, consejero ejecutivo

Vocal: Dña. Ana da Cunha Barros, consejera independiente

Vocal: D. Eduardo Eraña Guerra, consejero independiente

Vocal: D. José García Montalvo, consejero independiente

Vocal Dña. Leticia Iglesias Herraiz, consejera independiente

Vocal: D. Pedro Raúl López Jácome, consejero otros externos

Vocal: D. Manuel López Figueroa, consejero independiente

Vocal: D. José Ramón Rodrigo Zarza, consejero independiente

Vocal: Dña. Rosa María Sánchez-Yebra Alonso, consejera independiente

Vocal: Dña. Carina Szpilka Lázaro, consejera independiente

Secretario no consejero: D. José Eduardo Álvarez Sánchez

Vicesecretaria no consejera: Dña. María Consolación Borrás Retamero

Asimismo, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad, se ha acordado incorporar a la Sra. Sánchez – Yebra Alonso como miembro de la Comisión de Riesgo Integral.



En consecuencia, la citada Comisión quedará integrada en los siguientes términos:

Presidente: D. José García Montalvo, consejero independiente

Vocal Dña. Rosa María Sánchez – Yebra Alonso, consejera independiente

Vocal Dña. Ana da Cunha Barros, consejera independiente Vocal Dña. Leticia Iglesias Herraiz, consejera independiente

Secretario no consejero: D. José Eduardo Álvarez Sánchez

A 27 de octubre de 2021